

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11980 *Resolución de 18 de octubre de 2017, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Septiembre de 2017

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,873
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,000

Madrid, 18 de octubre de 2017.–El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Jesús Saurina Salas.

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).